



El municipio de Adra se adhiere a la Red de Ciudades Verdes y Sostenibles de Andalucía (REVERSA), tras ser aprobada la propuesta en el último Pleno de la Corporación Municipal. Un punto que ha salido adelante gracias a los votos favorables del Partido Popular, Partido Socialista y Plataforma por Adra y la abstención de VOX.

Como ha explicado el portavoz del equipo de Gobierno, José Crespo, "desde el Ayuntamiento de Adra mantenemos un firme compromiso con la defensa del medioambiente, de hecho, la protección del planeta es una de las políticas transversales en nuestra gestión municipal". "Queremos que Adra sea una ciudad más verde, que proteja la naturaleza, la flora y la fauna urbana, en la que prevalezca la conciencia ambiental, que entienda y respete que los recursos naturales no son infinitos", ha insistido.

En este sentido, ha destacado que "es necesario cuidar dichos recursos y respetarlos con conciencia intergeneracional, propiciando modelos productivos respetuosos con el entorno, a la vez que incentivadores de nuevas oportunidades de trabajo, impulsando un modelo económico sostenible".

REVERSA

La Red de Ciudades Verdes y Sostenibles de Andalucía (REVERSA) nace como foro destinado a apoyar a los municipios a acelerar su transformación hacia la sostenibilidad ambiental, la resiliencia y la neutralidad climática, la circularidad, la conservación y protección de la naturaleza, y en resumen, ayudando a mejorar la contribución de todos a los objetivos del Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030.

Los objetivos de la Red Reversa son, entre otros, impulsar las políticas de sostenibilidad y medioambiente urbano, así como la sensibilización y concienciación ambiental; además de servir de foro técnico y de asesoría para el desarrollo de proyectos de interés en el desarrollo de estrategias sostenibles; e impulsar experiencias piloto mediante la realización de eventos que permitan compartir experiencias.

Mociones aprobadas

Durante esta sesión plenaria han sido aprobadas tres mociones presentadas por los diferentes partidos políticos que conforman la Corporación Municipal. Una de ellas, presentada por el Partido Popular, manifiesta la firme adhesión del Ayuntamiento de Adra a la Constitución española de 1978, "al ser el pacto que nos dimos todos fruto del acuerdo y del entendimiento y no de la imposición; integra sin excluir; no divide, sino que une a los españoles en torno a un proyecto común". Por lo que, "expresamos nuestro firme rechazo a la concesión de privilegios económicos o fiscales a cualquier Comunidad Autónoma, ya que rompe la igualdad y solidaridad entre todos los territorios de España".

Esta moción ha sido acompañada de otra, presentada por VOX, en la que se recalca esa repulsa a la Ley de Amnistía. Ambas mociones han sido aprobadas por el voto favorable del Partido Popular y Vox, con la abstención de Plataforma por Adra y el "no" del Partido Socialista. Otra de las mociones presentadas, en este caso por el Partido Socialista ha salido adelante por unanimidad, relativa a la preferencia del uso de medios electrónicos en la gestión administrativa, reduciendo la emisión de documentos en papel.

Adra, 30 de noviembre de 2023